

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUISITOS

Convocatoria No. 280 - Instalación y producción de vivero - Proyecto Müsesi

CONTENIDO

1. INFORMACION GENERAL	2
2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD	2
3. OBJETO Y ALCANCE DE LA ADQUISICIÓN	3
3.1 Objeto	3
3.2 Especificaciones técnicas	3
3.3 Condiciones específicas:	4
4. OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR SELECCIONADO	9
5. LUGAR DE EJECUCIÓN	9
6. DURACIÓN	9
7. PRESUPUESTO	9
8. FORMA DE PAGO	10
9. SUPERVISIÓN	10
CONDICIONES PARA OFERTAR	10
10. PERFIL REQUERIDO	10
10.1 Condiciones mínimas para participar	10
10.2 Criterios de desempate	11
11. EVALUACIÓN	12
12. MECANISMO DE SELECCIÓN	12
13. CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN	12

1. INFORMACION GENERAL

Nombre del Proyecto	Restauración de áreas estratégicas cultural y ambientalmente de la Sierra Nevada por parte de sus pueblos originarios.
Rubro / Línea presupuestal	No. Project: 1002531 Work Order: MC-CI-COLOMBIA-1 Activity: A1 Consecutivo Plan de Adquisiciones: en proceso
Solicitante de la Adquisición:	Diego González Gerente de Restauración Ecológica
Fecha de elaboración:	31/10/2025

2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Conservación Internacional (CI) es una organización sin ánimo de lucro, fundada en 1987 y con programas en más de 40 países de los cuatro continentes donde se encuentran las áreas de mayor riqueza biológica del mundo. En Colombia inició sus actividades el 19 de diciembre de 1991 y con la cooperación de organizaciones nacionales e internacionales, trabaja en el diseño y ejecución de programas que integran la conservación de los recursos naturales con el desarrollo socioeconómico en el ámbito nacional, regional y local. Estos programas involucran a los sectores gubernamental, académico-científico y a la población civil en las diferentes instancias de participación. Basándose en un sólido soporte científico, alianzas y proyectos demostrativos de campo, CI apoya y fortalece a la sociedad para cuidar responsable y sosteniblemente la naturaleza para el bienestar de la humanidad.

En este contexto, desde 2021 el proyecto MUSESI busca implementar acciones de restauración ecológica en áreas estratégicas que destacan por su alta diversidad, conectividad y endemismos en la SNSM. Estas iniciativas se articulan como soluciones basadas en la naturaleza de gran impacto, orientadas a reducir la huella de carbono global, mejorar la biodiversidad y promover una economía sostenible, objetivos que CI viene impulsando en la región.

Por otra parte, debido a los fenómenos de cambio climático y degradación ambiental, tanto la conectividad social como ecológica resultan conceptos de suma importancia para adoptar estrategias que permitan mitigar los efectos negativos, promoviendo y garantizando niveles de resiliencia y adaptabilidad mínimos que aseguren la conservación de la diversidad biológica y cultural, así como los procesos de sostenibilidad en regiones estratégicas para Colombia.

La conectividad como principio resulta aún más relevante si se aborda en un área geográfica con la historia, singularidad ambiental y tejido social que se erigen en la Sierra Nevada de Santa Marta (SNSM). Desde una perspectiva ecológica, social, cultural y económica, el desarrollo de acciones orientadas al fortalecimiento de la conectividad en esta emblemática región contribuirá significativamente a la conservación de un área estratégica, garantizando la estabilidad climática del Caribe colombiano.

Las políticas de conservación y restauración de ecosistemas necesitan establecer un vínculo real y concreto entre la calidad de vida de las comunidades y la salud de los ecosistemas, junto con la economía y sostenibilidad del territorio. Preservar la biodiversidad ya no es cuestión de

“sensibilidad” hacia nuestro entorno, puesto que ahora la sociedad tiene un papel central dentro de esta nueva interpretación en su relación con los ecosistemas, de los que recibe numerosos bienes y servicios esenciales para su supervivencia.

En este sentido, la conectividad se pretende materializar a través de diferentes proyectos que no solo busca adelantar acciones de restauración de alto impacto con un gradiente ambiental y ecosistémico en una zona estratégica para la biodiversidad del Caribe colombiano, sino que también busca incentivar, bajo la lógica cultural de sus pobladores, una cohesión social que propiciará la conformación de redes de fortalecimiento y capacitación. Este enfoque garantiza un funcionamiento más allá de la vida del proyecto, al generar la capacidad instalada en las comunidades para afrontar el importante reto de la reconfiguración ambiental de sus territorios mediante la restauración ecológica.

En este escenario, Conservación Internacional Colombia, partiendo de las experiencias aprendidas y las capacidades instaladas del Programa MUSESI y de la iniciativa "De la Cumbre al Mar", que benefician de manera positiva a varias comunidades del Pueblo Arhuaco, busca avanzar con una segunda fase de Musesi denominada Zajuna Musesi con una potencial de siembra de 2.500.000 árboles y su monitoreo en los próximos cinco años.

Al postular su propuesta, el postulante reconoce la naturaleza de las especificaciones técnicas y requisitos de los bienes y/o servicios indicados en este documento y declara contar con las capacidades para suministrarlos.

3. OBJETO Y ALCANCE DE LA ADQUISICIÓN

3.1 Objeto

Establecer un vivero agroforestal con capacidad de producción de cuatrocientos veinticinco mil (425.000) árboles forestales de especies nativas propias de los ecosistemas de la región, en el predio La Anastasia, corregimiento de Santa Clara, municipio de Aracata, Magdalena, Colombia.

3.2 Especificaciones técnicas

El contratista deberá suministrar los siguientes bienes y/o servicios, cumpliendo con las especificaciones técnicas descritas a continuación:

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
Vivero Aracataca Magdalena finca la Anastasia	Producir 42500 plántulas con altura entre 30 - 45 cm de altura, en excelente estado fitosanitario, tallo lignificado y adecuado desarrollo de sistema radicular. Producir un 10% adicional, equivalente a 42.500 árboles para garantizar la meta total. Árbol forestal de especies nativas propias de la región; en bolsa plástica negra de material original, con dimensiones de 10 x 24 cm calibre 2,5 – 3, fuelle abierto, 6 líneas de perforaciones de drenaje en el tercio inferior. Vivero con infraestructura instalada y apropiada con capacidad de producción de 467500 árboles forestales inmerso el 10% adicional (vivero), con su respectivo sistema de riego por aspersión, y 420 mts cuadrados de casa malla para la

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
	producción de frutales u otras especies alternativas para seguridad alimentaria de la comunidad.

3.3 Condiciones específicas:

- Se insta el futuro proveedor a suministrar productos de buena calidad, que no afecten negativamente la salud humana ni la naturaleza, empleando empaques y embalajes amigables con el medio ambiente, cumpliendo las normatividades vigentes aplicables, y representando la mejor relación marca/precio posible.
- El proveedor deberá indicar en su oferta, condiciones de marca, calidad, plazos de entrega, disposición de los productos, método de pago, u otras que considere relevantes para cumplir a cabalidad con las entregas encomendadas.

3.3.1 Infraestructura y distribución del vivero

El proveedor que resulte seleccionado deberá cumplir con las siguientes especificaciones:

1. Oficina
2. Batería Sanitaria adecuación
3. Área para consumo de alimentos adecuación
4. Bodega de insumos adecuación
5. Bodega de equipos y herramientas adecuación
6. Área para manejo de semillas adecuación
7. Área de germinadores en invernaderos
8. Área de preparación de sustratos
9. Área para almacenamiento de tierra
10. Área para almacenamiento de cascarillas y abonos orgánicos.
11. Área para eras de crecimiento y desarrollo de arboles
12. Área para casa malla
13. Área para manejo de residuos orgánicos
14. Área de manejo de residuos sólidos
15. Área de umbráculo o vertimiento de residuos.
16. Área de cargue y descargue
17. Área de sistema de riego
18. Área de almacenamiento de agua.

3.3.2 Especificaciones técnicas de infraestructura para vivero

- o Adecuar un terreno, con retroexcavadora, dejando una superficie semiplana con su respectivo drenaje de una amplitud o área de 8000 mts cuadrados, el terreno es necesario

descapotarlo y dejar este capote en un sitio con el propósito de descomponer para uso posterior.

- o Adecuar sitio para la oficina donde se realiza la planeación y manejo del vivero.
- o Adecuar la batería sanitaria.
- o Adecuar sitio para consumos de alimentos comedor con capacidad para 50 personas.
- o Adecuar la bodega para almacenar fertilizantes e insumos necesarios para el buen manejo del vivero.
- o Construir un invernadero en tubo galvanizado calibre 16 y 18 de 420 metros cuadrados para la protección de los germinares.
- o Construir un invernadero tipo casa malla para protección en la producción de árboles específicos que lo requieran con un ara de 200 metros cuadrados, con sus respectivos sitios de desinfección.
- o Para las eras de crecimiento Instalar en tubo galvanizado calibre 18 una instalación de umbráculo en poli sombra al 65% una extensión de 6000 mts cuadrados.
- o Construir 10 germinadores de 1 metro de ancho por 9 metros de largo, levantados del piso 70cm en madera y tabla, llenos con arena de rio hasta 20 cm para la germinación de las semillas, protegido con plástico, o malla antitrips construcción tipo invernadero.
- o Realizar el pozo de almacenamiento de agua cubierto con geomembrana con capacidad para 20.000 litros de agua para el respectivo sistema de riego del material vegetal.
- o Instalar planta generadora de energía con capacidad de 12 hp además de instalar la respectiva motobomba y/o electrobomba, mangueras de dos pulgadas con sus accesorios para el llenado del estanque con capacidad de 20.000 litros de agua.
- o Realizar el establecimiento de sistema de riego con las respectivas líneas de distribución e instalación de aspersores impulsado por la presión de la electrobomba.
- o Adecuar el área de instalación de la motobomba de succión de agua del rio Aracataca, (Se gestiona ante la CAR los respectivos permisos).
- o Realizar la respectiva distribución de los espacios para las eras de crecimiento y desarrollo de los árboles de un metro de ancho dejando 70 cm entre calle para las eras de crecimiento.
- o Realizar el llenado de germinadores con sustrato apropiado (arena de rio) desinfectar y distribuir espacios y tiempos para la siembra de semillas existentes propias derivadas de la concertación de especies a producir en el proyecto.
- o Realizar umbráculo o sitio para el lavado de equipos y desinfección de herramientas, con el propósito de evitar la contaminación del recurso hídrico.
- o Realizar la adquisición de 100 canastillas plástica de 60cmx40 x 40 con capacidad para 50 plantas forestales.
- o Adecuar las áreas de manejo de residuos orgánicos y solidos con el fin de dar un uso y disposición eficiente.
- o Adecuar área para manejo de canastas y demás productos necesarios.

3.3.3 Entregables

INVERNADEROS Y GERMINADORES	UNIDAD	CANTIDAD
Polisombras	Rollo	12
Tubos metálicos galvanizados	Unidad	160
Camas de germinación construidas madera y tabla	Unidad	10
Plástico para invernadero rollo 70mts	Rollo	4
Cemento	Bultos	30
Varilla de 3/8	Unidad	12
Varilla roscada de 3/8	Unidad	50
Tuercas de 3/8	Unidad	500
Arandelas 3/8	Unidad	500
Malla antitrips	Rollo	2
Alambre galvanizado calibre 16	Kg	40
Alambre galvanizado No 10	Kg	70
Tensores de 1/2	Unidad	12
Tensores de 1/8	Unidad	12
Llaves 3/8	Unidad	6
Bisagras para puertas	Unidad	4
Tubo cuadrado para puertas	Unidad	8
Alambre Galvanizado No 12	Kg	10
Estacionaria Honda de alta capacidad, 2 pulgadas	Unidad	1
Planta generadora de energía 12hp o instalación de redes para energía	Unidad	1
Electrobomba de 2hp capacidad 1 pulgadas de caudal para aspersores	Unidad	1
Electrobomba de 6hp capacidad 2 pulgadas de caudal	Unidad	1
Mangueras de 2 pulgada	Rollo	3
Tubos pvc 1/2	Unidad	124
Accesorios global pvc (uniones, codos, T, terminales pegantes aspersores)	Global	1
Geomembrana 180 mts cuadrados	180 mts	1
Recipientes plásticos cerrados	Unidad	5
Estand repisa para insumos	Unidad	2
Gramera de 3 kg	Unidad	2
Pesa digital de 200 kg	Unidad	1
Tijeras de corte de semillas	Unidad	6
Sustrato de germinación	Paca	4
Regaderas	Unidad	6
Zarandas	Unidad	6
Cernidores metálicos	Unidad	4
Mallas plásticas para secado de semillas	MS	10
Palendras con mango	Unidad	10
Azadones	Unidad	4
Machetes	Unidad	4

INVERNADEROS Y GERMINADORES	UNIDAD	CANTIDAD
Buguis o carreta metálica	Unidad	8
Pala ahoyadora con mango	Unidad	4
Fumigadora de espalda	Unidad	2
Martillos mango fino	Unidad	2
Alicates	Unidad	2
Desarmadores	Unidad	2
Manguera de media flexible de 100 metros con acoples	Unidad	1
Segueta con mango	Unidad	2

3.3.4 Actividades complementarias

- Talleres de capacitación al personal de la comunidad en el establecimiento y manejo de vivero forestales.
- Realizar las actividades de compras de equipos e insumos y herramientas necesarios para el funcionamiento del vivero.
- Realizar ante la CAR el permiso de concepción de agua.
- Gestionar ante el Instituto Colombiano Agropecuario ICA el respectivo registro de Funcionamiento del Vivero.
- Realizar un levantamiento con GPS general del terreno y realizar la respectiva distribución del vivero para registro ante el ICA.
- Informe de establecimiento del vivero y de producción de material vegetal
- Formatos de actas de entrega de material vegetal, formatos de trazabilidad producción

3.3.5 Actividades de producción

- Realizar el llenado de 467500 bolsas de tamaño 10 x 23 cm calibre 2,5 – 3, fuelle abierto de 6 cm, perforaciones de drenaje en el tercio inferior, con perforaciones de drenaje en el tercio inferior, lapso de tiempo de esta actividad menor a 2 meses.
- Definir las especies y cantidades a producir, deben ser especies de alto valor ecológico y que presten grandes beneficios ecosistémicos; además que sean propias del ecosistema.
- Realizar la adquisición de semillas en la misma región si es viable o realizar compra en sitios autorizados por la autoridad competente ICA.
- Realizar la siembra de las semillas con su respectiva técnica de tratamiento pregerminativos que garantice la germinación en un 70% de las semillas.
- Realizar monitoreo y registro digital constante desde la siembra hasta obtener arboles listos para ir a sitio definitivo.
- Realizar el plan de siembra y trasplante de los plantines a bolsa con el fin de buscar homogeneidad en su crecimiento.
- Realizar la selección de plantines de las diferentes especies a producir buscando las de mejor calidad con buen vigor y estado radicular para poder ser trasplantadas.

- El Trasplante, esta actividad es realiza muy perfiladamente debido a que de ello depende que su sistema radicular sea derecho y no genere torceduras de magnitud que puedan a futuro presentar tardanza en su crecimiento y desarrollo, la raíz debe ser anclada lo más derecha posible.
- Aplicación de micorrizas se aplican 10 gramos de micorrizas con el fin mejorar el sistema radicular del árbol esta actividad se realiza durante el trasplante.
- Riego durante el trasplante el riego debe ser constante e instalar poli sombras temporales en un periodo entre 5 a 8 día máximo dependiendo de la especie.
- Control fitosanitario es de vital realizar el control fitosanitario tanto para hongos como para insectos con productos biológicos autorizados por la entidad competente con el fin de no generar contaminación, en algunos casos es viable la preparación de productos orgánicos que controlan plagas y enfermedades.
- Propagación: El material vegetal a producir deberá relacionar la información del o los huertos básicos que le suministran el material vegetal de propagación (asexual) y de semilla sexual, los cuales deberán estar debidamente registrados ante el ICA como mínimo como viveros con huerto básico o huerto básico, o como productor de semilla seleccionada respectivamente, de manera que se garantice la trazabilidad y la calidad genética del material de germinación.
- Planta: se garantiza un adecuado desarrollo de las plántulas al momento del trasplante, por lo que deberán ser descartadas aquellas plántulas que presenten deformaciones, daños mecánicos en raíces (entorchamiento de raíz) y tallos, desarrollo de raíces secundarias o que no tengan un excelente estado fitosanitario (libre de plagas y enfermedades). La totalidad de las plántulas deben pasar por semillero para evitar malformaciones de raíz por siembra directa en bolsa.
- Recipiente: La producción se debe realizara en bolsas plásticas negras de material no reciclado de tamaño 10 x 24 cm calibre 2,5 – 3, fuelle abierto de 6 cm, perforaciones de drenaje en el tercio inferior.
- Sustrato: las condiciones del sustrato permiten la permeabilidad, nutrición y textura aptas para el normal desarrollo de las plántulas, compuesto por tierra de vega (60%), abono orgánico (20%) cascarilla de arroz (27%) y micorrizas (3%) se solicita solarización a la tierra de vega y aplicación de cal agrícola antes de la mezcla del sustrato. El vivero deberá adjuntar la ficha técnica de abono de los insumos empleados para la elaboración del sustrato.
- Crecimiento de material vegetal: El vivero deberá contar con capacidad instalada para producción de material vegetal requerido en un solo lote de producción, identificando claramente las eras de crecimiento donde se hará el manejo del material vegetal. Será fundamental que el vivero tenga en cuenta los tiempos de producción por especie para planificar la fase de germinación y trasplante de los individuos, de manera que se garantice tamaños de siembra homogéneos para todas las especies con respecto al plazo de entrega. Rusificación: Las plantas deberán tener preferiblemente un manejo a condiciones de luz natural durante la etapa de crecimiento (excepto en aquellas especies que requieran condiciones de sombra), garantizando una adecuada adaptación de la planta y un buen

desarrollo tanto del sistema radicular como del proceso lignificado y sellado de las paredes vegetales del tallo, proporcionando una correcta fuerza mecánica.

- o Supervisión técnica: Se realizará acompañamiento y evaluación de condiciones de crecimiento adecuadas desde la plantación hasta que alcance la altura de 30-45 cm.
- o Entrega del material vegetal: Las plantas se entregarán en un rango de 25 a 45 cm de altura, desde la base del tallo (superficie del sustrato), contando con un excelente estado fitosanitario, tallos lignificados y un adecuado desarrollo de las raíces. Se deberá validar que el sistema radicular.
- o Reposición de material descartado: Teniendo en cuenta la tasa de mortalidad, así como los defectos por malformaciones o daños mecánicos que puedan sufrir las plantas en todo el proceso de producción, el vivero garantiza una producción de plantas adicional del 10%, de manera que tenga la capacidad de suplir material vegetal descartado, muerto y/o dañado.

4. OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR SELECCIONADO

El proveedor seleccionado se obliga a:

- o Entregar los productos cumpliendo las condiciones y especificaciones técnicas señaladas en este documento, en su oferta, y en el contrato u orden que se suscriba para el suministro, en las condiciones de modo, lugar y plazos.
- o Mantener los precios ofertados de los bienes y/o servicios, durante el plazo de ejecución del contrato.
- o Expedir a favor CI Colombia las garantías en forma de póliza emitidas por una aseguradora constituida legalmente en el país, que ampare los riesgos indicados en el contrato, de ser aplicable.
- o Disponer de capacidad logística suficiente para las entregas en los lugares señalados.
- o Informar al supervisor del contrato cualquier imprevisto que pudiera tener un efecto en la adecuada ejecución del contrato u órdenes.
- o Obrar de buena fe, con legalidad y transparencia durante la ejecución del contrato y servicios posventa que convenga con CI.

5. LUGAR DE EJECUCIÓN

El vivero se establecerá en el predio la Anastasia Corregimiento de Santa Clara Municipio de Aracataca, departamento del Magdalena.

6. DURACIÓN

El contrato tendrá una duración de un (1) año, que podrán prorrogarse, previo acuerdo con el supervisor del/la contrato/orden, de ser requerido.

7. PRESUPUESTO

El monto de la contratación será el de la oferta seleccionada, el cual incluye todos los costos e impuestos en que debe incurrir el proveedor para la entrega de los bienes. En caso de que el

contrato requiera la constitución de una póliza de cumplimiento y/o calidad, el costo de dicha póliza deberá ser asumido en su totalidad por el proveedor seleccionado.

8. FORMA DE PAGO

El monto del contrato se pagará previa entrega por parte del proveedor, y recibo a satisfacción por parte del supervisor, de los bienes, de la siguiente forma:

NO. PAGO	CONDICIONES	VALOR (%)
1	Pago inicial – Contra entrega de plan de trabajo	50%
2	Segundo pago – Contra entrega del 50% de la producción	20%
3	Tercer pago – Contra entrega del 80% de la producción	20%
4	Cuarto pago – Contra entrega del 100% de la producción	10%

Para cada uno de los pagos, el contratista deberá presentar a CI la correspondiente cuenta de cobro o factura, acompañada de los siguientes documentos:

- Copia de documentos que acrediten el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral en sus tres subsistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, y de parafiscales, conforme la legislación aplicable.
- Certificación expedida por la supervisión del contrato avalando el cumplimiento contractual durante el periodo facturado, con el visto bueno del Coordinador Técnico.
- Soportes de entrega de los bienes y/o servicios, aprobados por la supervisión.

9. SUPERVISIÓN

La supervisión de la ejecución técnica del contrato estará a cargo del Gerente Senior de Restauración Ecológica.

10. PERFIL REQUERIDO

10.1 Condiciones mínimas para participar

CI requiere que el proveedor seleccionado cumpla con el siguiente perfil, el incumplimiento de uno o varios de los siguientes requisitos por parte del postulante será causal de rechazo de la propuesta:

- Capacidad jurídica:* Para comercializar los bienes y/o servicios indicados en el capítulo 3, numeral 3.2 de este documento.
- Experiencia general:* Mínima de dos años (02) años en la venta directa o el suministro mediante contratos u órdenes de material vegetal.
- Acuerdo para el cumplimiento de las especificaciones técnicas para los bienes, señaladas en el capítulo 3 de este documento.

Adicionalmente, los postulantes deberán tener en cuenta el cumplimiento de los criterios de elegibilidad indicados en la *Solicitud de Propuestas*, antes de preparar su postulación. Así mismo,

se verificará que el postulante atendió las instrucciones para la presentación de su propuesta, indicadas también en dicho documento.

10.2 Criterios de desempate

En la puntuación de las propuestas se tendrá en cuenta aspectos como:

Oferta técnica

- Demostrar experiencia en la instalación de mínimo tres viveros con la capacidad de producir al menos 300.000 árboles.

Oferta económica:

- Costo ofertado coherente con los precios del mercado objetivo.

11. EVALUACIÓN

Posterior a la validación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes, las cotizaciones recibidas, serán evaluadas con base en el mejor precio ofertado y el menor tiempo de entrega propuesto. Los análisis y resultados se indicarán en una Matriz Comparativa de Precios, que será evaluada por un comité técnico y avalada por el Coordinador de Adquisiciones de CI Colombia.

Se notificará al proveedor que resultó seleccionado para que envíe los documentos necesarios para contratar, y a los demás cotizantes sobre el rechazo de sus cotizaciones, sin dar detalles de las consideraciones o análisis.

VALOR	CRITERIOS DE PUNTUACIÓN
70%	Calidad: A criterio del comité evaluador se puntuarán los siguientes factores, que se espera aporten calidad en los suministros, conforme las condiciones definidas en el numeral 10.2 de este documento: 1. Condiciones específicas técnicas de material vegetal (40 puntos) 2. <i>Cercanía de los lugares ofertados para el suministro de los bienes</i> (Hasta 10 puntos). Se otorgará mayor puntaje a los postulantes que ofrezcan el suministro en todos o la mayoría de los sitios indicados en el numeral 6 de este documento. 3. <i>Horarios disponibles para las entregas</i> (Hasta 10 puntos). 4. <i>Otras ventajas</i> (Hasta 10 puntos).
30%	Precio: <i>Se otorgará hasta 30% puntos a la oferta de menor precio. A partir de esta, las demás ofertas se le asignará un puntaje proporcional.</i> Se verificarán previamente las operaciones aritméticas y se corregirán los errores a que haya lugar.

12. MECANISMO DE SELECCIÓN

La selección del consultor se surtirá a través de un procedimiento competitivo simplificado, contemplado en las políticas de CI Internacional y detallado en el *Alcance a la Política de Adquisiciones* para CI Colombia. Los detalles del proceso e instrucciones para la presentación de ofertas se indican en el documento de *Solicitud de Propuestas*.

13. CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN

Antes de ser contratado, se verificará que el postulante seleccionado no esté incluido en listas de sanciones o inhabilidades internacionales o nacionales, cumpla con los criterios de elegibilidad indicados en la *Solicitud de Propuestas*, y supere las validaciones de seguridad estipuladas por CI.

Los siguientes documentos no deberán entregarse con la Propuesta. Se solicitarán por CI en el momento y al postulante correspondiente.

Con su postulación, el proponente reconoce y declara que cuenta con, y aportará, toda la documentación e información señaladas a continuación:

- Copia del documento de identidad del representante legal de la empresa;
- Certificación de cuenta bancaria,
- Constancia de estar al día en el pago de aportes a la seguridad social, de aportes parafiscales de su personal, conforme la ley vigente aplicable;
- Certificado de afiliaciones y/o aportes, como corresponda, al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de su personal;
- Copia del Registro Único Tributario (RUT) vigente;
- Certificado de cámara de comercio vigente
- Brochure empresarial
- Solicitud de Evaluación de Seguridad, diligenciada en el formato que CI le entregue.

Elaborado por: Ana Vieco, Coordinadora Operativa de Proyectos - CI

Revisado por: Leonardo Ardila, Coordinador de adquisiciones.